

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

- 13** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Farmacia Hospitalaria, Hemofilia y Hemoderivados en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 28 de octubre de 2024 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2024) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Farmacia Hospitalaria (Hemofilia y Hemoderivados), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Romero Garrido, José Antonio	***3288**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Francisco García Río, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”.
Suplente: D.^a Marta Moro Agud, Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”.

Vocales:

- Titular: D. Víctor Jiménez Yuste, Jefe de Servicio de Hematología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
Suplente: D. Samuel Antuña Antuña, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Titular: D.^a Alicia Herrero Ambrosio, Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Antonio Buño Soto, Jefe de Servicio de Análisis Clínicos, designado por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Luis González del Valle, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria, designado por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Margarita Ruano Encinar, Facultativo Especialista de Farmacia Hospitalaria, designada por la Junta Técnica Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Francisco Javier Becares Martínez, Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, representante designado por la Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria.
Suplente: D. José Bruno Montoro Ronsano, Farmacéutico Adjunto del Hospital Valle de Hebrón de Barcelona, representante designado por la Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria.

Secretario: D. Miguel Ángel Jiménez Varas, Bibliotecario del Hospital Universitario “La Paz”.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 11 de marzo de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijoo.

(03/4.553/25)

